

NOTA NO. 1.- NORMAS GENERALES DE REVELACIONES.- La COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA SAN JUDAS S.A. TRANSANJUDAS S.A., consta en la Escritura Pública celebrada ante el Notario Octavo del Cantón Cuenca, Dr. Homero Moscoso Jaramillo, celebrada el 28 de Octubre del año 2013, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, bajo el número 765, con fecha 28 de Noviembre del año 2013. Cuyo RUC No. 0190398587001, con un capital suscrito de USD. 810.00 dólares, el objeto de la compañía la prestación del servicio de transporte terrestre comercial tipo mixto a cambio de una contraprestación económica desde un lugar a otro, dentro del ámbito del domicilio, su objetivo principal es el brindar un mejor servicio a la comunidad y a la vez percibir una fuente de ingreso para cada uno de los accionistas.

NOTA No. 2.- PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.- La COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA SAN JUDAS S.A. TRANSANJUDAS S.A., Lleva sus registros contables por la Superintendencia de Compañías del Ecuador que es la entidad responsable de oficializar estas normas, y con estos antecedentes adoptó las mismas a partir de su fecha de inicio. Tal como lo dispuso la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución firmada el 20 de noviembre del 2008.

Las principales políticas y prácticas contables de la compañía son las siguientes:

UNIDAD MONETARIA.- De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estados de Resultado es el DÓLAR.

PERIODO CONTABLE.- La compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir Estados Financieros de propósito general una vez al año, al 31 de Diciembre.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO.- Este rubro corresponde el efectivo compuesto por los saldos disponibles en caja, cuentas corrientes bancarias y depósitos a la vista en bancos.

PROVISIONES.- Las provisiones se revisan en cada periodo y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera, mostrándose al gasto relacionado con el estado de resultados.

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES.- Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presenta como pasivos no corrientes. Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se redimen al costo amortizado usando el método de interés de efectivo si es el caso.

INGRESOS, COSTOS Y GASTOS.- Los ingresos por cuotas mensuales por parte de los accionistas se reconocen al valor razonable de los que se espera cobrar, en base a lo facturado a los accionistas y son reconocidos íntegramente en el periodo en que se genera

NOTA No. 3.- EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO.- Este rubro comprende lo siguiente:

CAJA/BANCOS	USD. 1427.39
-------------	--------------

NOTA NO. 4.- CUENTAS POR PAGAR.- Al 31 de Diciembre del 2018, este rubro representa el valor de las obligaciones a largo de la compañía, contraídas localmente por concepto de adquisiciones de insumos, así como otros bienes y servicios para complementar el proceso operativo en desarrollo de las operaciones con objeto social, su compromiso y clasificación es la siguiente:

Proveedores Locales	USD. 475.14
---------------------	-------------

NOTA No. 5.- PATRIMONIO. - El patrimonio está conformado por el Capital Social USD. 810.00, y una Utilidad del Ejercicio de USD. 6.31

NOTA No. 7.- INGRESOS, COSTOS Y GASTOS.- Los ingresos al 31 de Diciembre de 2018 por concepto de aportes de los socios para cubrir Gastos Administrativos, son lo siguientes: INGRESOS POR APORTES : 716000.

GASTOS :

Sueldos	4841.16
Otros	1168.25
less	588.12
Impuestos contribuciones y otros	143.81
Servicios públicos	155.82
Iva que se carga al gasto	164.56
Honorarios profesionales	89.29
total gastos	7151.01

Atentamente,



CONTADORA